



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

SALUD OCUPACIONAL

COTIZACIÓN 076-2022

SERVICIO – SERVICIO DE MÉDICO

OCUPACIONAL PRESENCIAL

**Razón Social : OCÉANO
SEAFOOD S.A**

RUC: 20600581768



VISIÓN y MISIÓN



VISIÓN

Buscamos convertirnos en una empresa líder en el sector salud, enfocados en la satisfacción de nuestros clientes dando soluciones estratégicas y soporte especializado en salud ocupacional con un equipo calificado y comprometido.



MISIÓN

Somos un equipo multidisciplinario de profesionales que brinda soporte en áreas referente a Salud Ocupacional, realizando una gestión oportuna y eficaz en cada línea de servicio que representamos, apoyándonos en los conocimientos de la normativa actualizada y la experiencia en empresas de diversos rubros. Siendo especialistas en la actualización e implementación del Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 dada la coyuntura actual.



ESPECIALISTAS EN GESTIÓN

- MÉDICO OCUPACIONAL (MODALIDAD IN HOUSE Y/O VIRTUAL)
- ENFERMERO (A) OCUPACIONAL (MODALIDAD IN HOUSE Y/O VIRTUAL)
- AUDITORÍA EXTERNA EN SALUD POR AUDITOR MÉDICO OCUPACIONAL
- TAMIZAJE DE PRUEBA SEROLOGICAS COVID-19 IN HOUSE
- CAPACITACIONES EN SALUD OCUPACIONAL
- PROGRAMA NUTRICIONAL
- PLAN DE SALUD MENTAL
- PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.



PROTEGE TU SALUD Y LA DE TUS TRABAJADORES CON KAQVI SALUD

Contamos con profesionales capacitados en Salud Ocupacional

MARCO LEGAL EN SALUD OCUPACIONAL

Ley N° 29783, ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su modificatoria Ley N° 30222.
Normas Legales DS 005-1012-TR
RM 312-2011-MINSA Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por actividad
N° 571-2014/MINSA Modificatoria Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales (RM 312-2011-MINSA)
R.M. N° 004-2014-MINSA: Modifican el Documento Técnico Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por actividad
N° 021-2016/MINSA Perfil de competencias del médico ocupacional

MARCO LEGAL EN RELACIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19

Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
Decreto de Urgencia N° 025-2020, Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID 19 en el territorio nacional.
Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que Establece Diversas Medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del Coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional.
Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
Resolución Ministerial N° 055-2020-TR que aprueba la "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".
Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA Documento Técnico: "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19"
Resolución Ministerial N° 675-2022 : Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición COVID-19

MARCO LEGAL





KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

Resolución Ministerial 675 – 2020 MINSA



LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

ANEXO 1

Profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por tamaño del centro de trabajo

Profesional para la Vigilancia de la Salud por exposición a la COVID-19	Centros de trabajo TIPO 1 (no incluidos en DS 003-98 SA)	Centros de trabajo TIPO 2 (incluidos en DS 003-98 SA)	Centro de Trabajo TIPO 3	Centros de trabajo TIPO 4	Centros de trabajo TIPO 5	Centros de trabajo TIPO 6
	5 a 20 trabajadores	hasta 20 trabajadores	21 -50 trabajadores	51 a 100 trabajadores	101-500 trabajadores	más de 500 trabajadores
Empleador	X	X	X	X	X	X
Profesional de la Salud	X	X	X			
Lic. Enfermera				X	X	X
Médico					X	X



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

Actualización del Anexo 5 del
Reglamento de la Ley N°26790, Ley de
la modernización de la
Seguridad Social en Salud,
aprobado por Decreto Supremo N°
009-97-SA



SALUD

Actualización del Anexo 5 del Reglamento de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA

**DECRETO SUPREMO
N° 008-2022-SA**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de todos a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. Asimismo, el artículo 10 señala que el Estado reconoce el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social, para su protección frente a las contingencias que precise la ley y para la elevación de su calidad de vida;

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo su protección de interés público, y responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, los literales b) y h) del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por el Decreto Legislativo N° 1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades, establecen que son funciones rectoras del Ministerio de Salud, entre otras, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política

ANEXO

ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

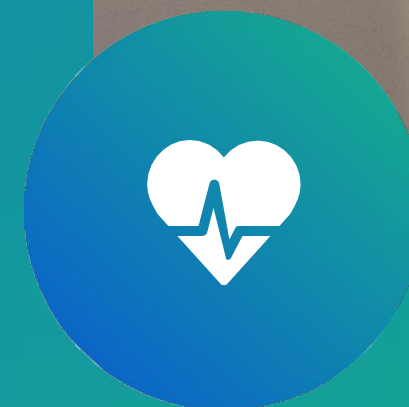
N°	REV. 4	ACTIVIDAD
1	130	Operación de viveros de árboles, con excepción de los viveros de árboles del bosque.
2	162	Actividades de herraje
3	163	Actividades poscosecha (desmotado de algodón)
4	170	Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas, Captura en tierra de mamíferos marinos, como morsas y focas.
5	220	Silvicultura y otras actividades forestales
6	220	Extracción de madera.
7	240	Servicios de apoyo a la silvicultura
8	311	Pesca marítima
9	312	Pesca de agua dulce
10	321	Acuicultura marina
11	321	Cria de reptiles y ranas acuáticas en cuencas marítimas.
12	322	Acuicultura de agua dulce
13	510	Extracción de carbón de piedra
14	520	Extracción de lignito
15	610	Extracción de petróleo crudo
16	620	Extracción de gas natural
17	710	Extracción de minerales de hierro
18	721	Extracción de minerales de uranio y torio
19	729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos
20	810	Extracción de piedra, arena y arcilla (Extracción, talla sin labrar y aserrado de piedra de construcción, como mármol, granito, arenisca, etcétera)
21	891	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

La necesidad de contar con un médico ocupacional

Vigilancia de la salud de los trabajadores:
De acuerdo con la Resolución Ministerial (RM) N° 312-2011 del Ministerio de Salud (Minsa) sobre el "Protocolo de exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad", se estableció que, independientemente del número de trabajadores y de la actividad (servicios, comercial, industrial, pública o privada, con o sin fines de lucro) que realice la organización, esta debe contar con un médico ocupacional.





Posteriormente, en la RM N° 571-2014 se modificó el protocolo y se dispuso que a partir de 500 o más trabajadores, la organización debe contar con los servicios de un médico ocupacional con un mínimo de 6 horas diarias durante 5 días a la semana. En tanto que las empresas con menos de 500 trabajadores la ley obliga a contar con los servicios de un médico de acuerdo a la operatividad de la empresa, y estar acreditadas con el Plan Anual de Salud Ocupacional y el Programa de Vigilancia de la Salud.

Fuente:

1.Ley de seguridad y salud en el trabajo 29873 y sus modificatorias

2.RM N° 312-2011 del Ministerio de Salud

3.RM N° 571-2014 del Ministerio de Salud



CONSULTORIOS
MÉDICO
OCUPACIONALES



Se realiza el triaje y evaluación (toma de signos vitales, SatO2, cálculo de IMC, llenado de ficha sintomatológica y ficha de antecedentes) de cada trabajador nuevo que ingresa

EVALUACIÓN DEL PERSONAL CON FACTOR DE RIESGO PARA COVID-19



Personal, insumos y equipos.



Se identifica a los trabajadores con factores de riesgo y se les realiza la evaluación previo a reincorporarse y si ya se encuentran laborando se realiza seguimiento y evaluación permanente.

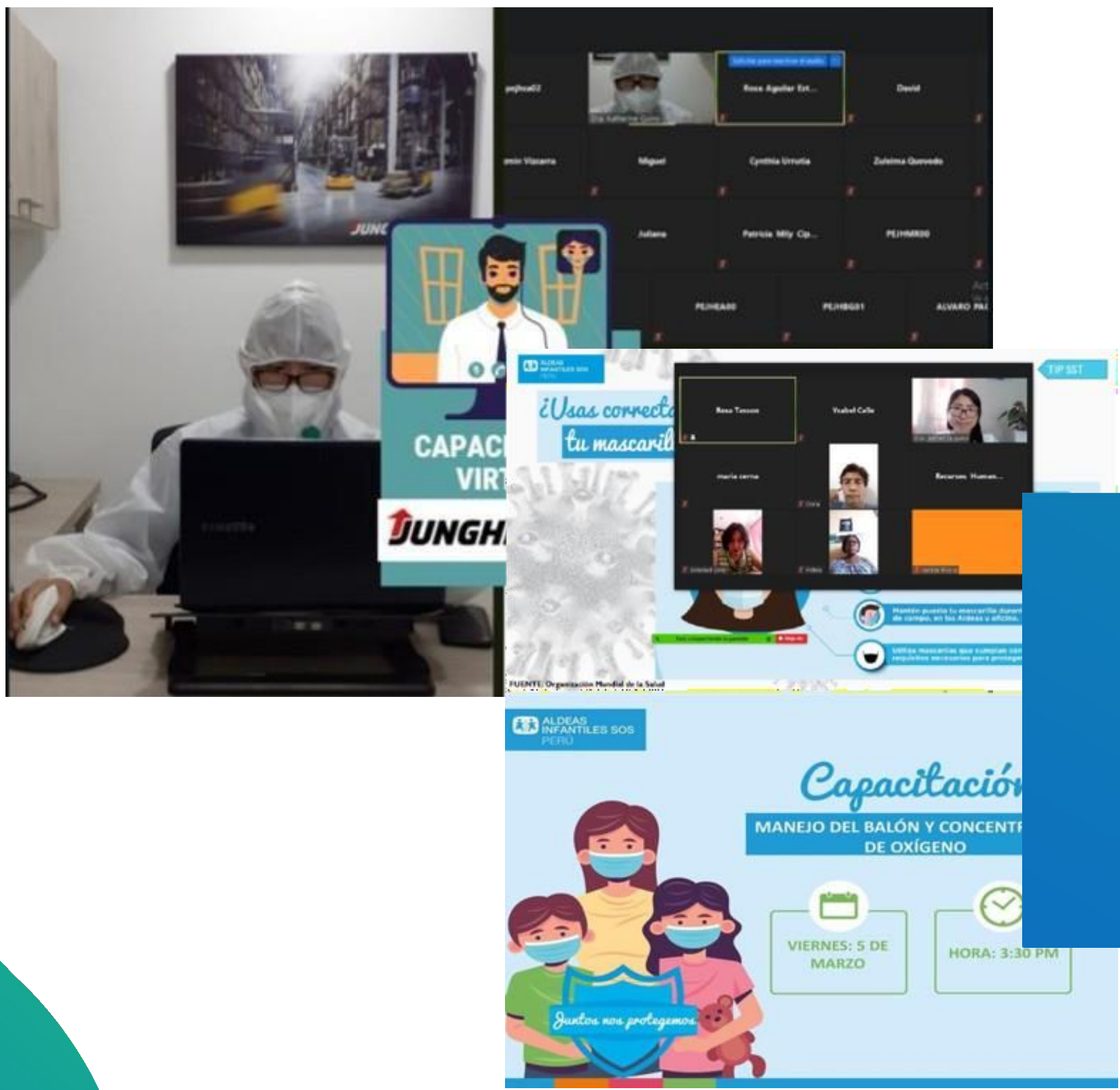
NUESTRO ALCANCE EN:



CAPACITACIONES Y CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE COVID- 19, MEDIDAS DE PREVENCION







CAPACITACIONES VIRTUALES



ENTREGA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Nuestra médico Ocupacional, estará realizando la entrega de los resultados (EMO) de manera directa a cada colaborador, brindando un informe detallado, así como las debidas recomendaciones.



FUNCIONES RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Asesorar en el cumplimiento legal de la normativa Vigente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.



The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with a project schedule. The spreadsheet has columns for 'Fecha', 'Estado', and 'Descripción'. The data is as follows:

Fecha	Estado	Descripción
22/03/2021	En proceso	Reestructuración en patio y talleres
13/08/2021	En proceso	Pendiente de programación para la certificación (Dirección diferente LEONOR)
22/09/2021	En proceso	REALIZADO Examen teórico de examen de acceso a la especialidad
22/09/2021	En proceso	PENDIENTE Examen teórico y práctico operarios
22/09/2021	En proceso	Es revisión por GO
14/10/2021	En proceso	

Below the spreadsheet is a Zoom meeting interface. The meeting title is 'K'. The participants list includes:

- Dra. Katherine...
- Dra. Katherine Quino
- Tatiana Mautino
- Juan Nieves Saa...
- Juan Nieves Saavedra
- John Cueto
- LUIS RAMIREZ
- Carlos Villacorta



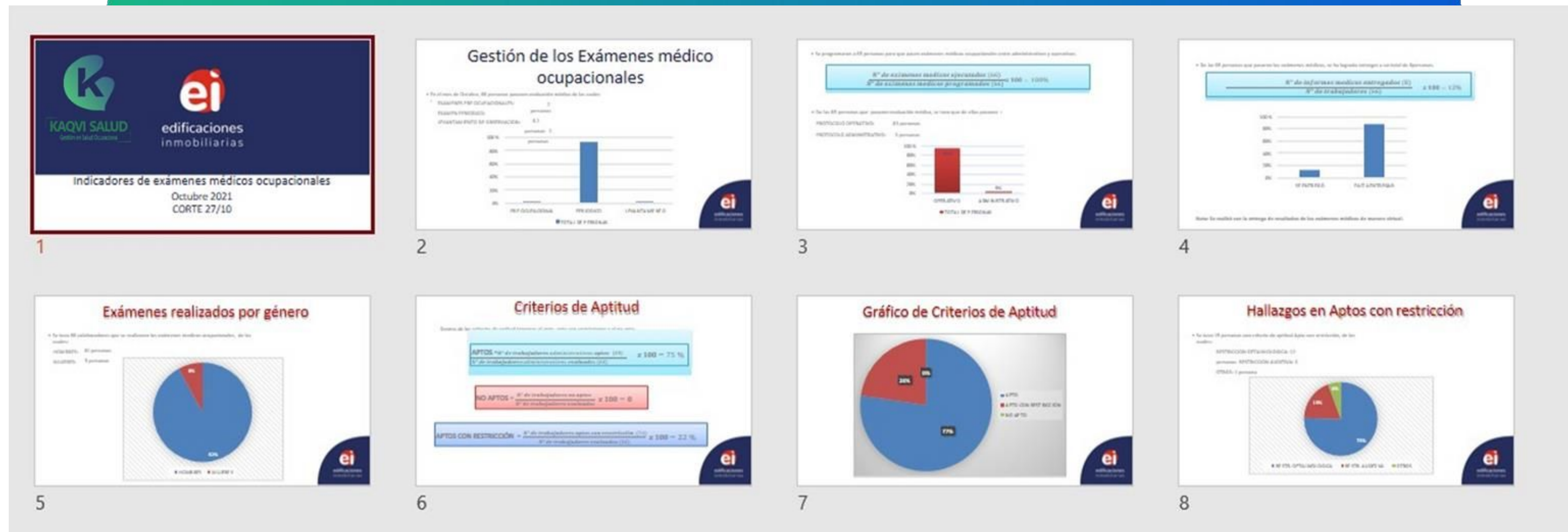
FUNCIONES RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Elaborar el diagnóstico de la línea base del sistema de gestión de salud ocupacional y proponer plan de acción para desarrollar, en coordinación con el responsable de SST.
- Elaborar y/o actualizar el plan anual de salud ocupacional y programa de vigilancia de salud de los trabajadores.

JUNGHEINRICH		KAQVI SALUD		PROGRAMA ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL 20-21										Codigo: FOR-SSOMA-038						
SGSSOMA												Fecha de aprob:								
												Versión: 00								
Objetivo del SGSST aplicable a este programa		Elaboración y revisión documentaria para implementar el sistema de gestión de salud ocupacional			Indicador	Elaboración y revisión documentaria				Meta	100%	Seguimiento	MENSUAL	Cumplimiento	100%					
Presupuesto		Incluida en Generalidad																		
Recursos		Recursos propios de la organización																		
N°	Descripción de la actividad	Responsable de la ejecución	Área	Tipo	Año: 2020				Año: 2021				Total	Avance	Fecha de verificación	Estado	Observaciones			
					S	O	N	D	E	F	M	A						M	J	J
1	Elaboración del plan anual de salud ocupacional	Médica Ocupacional	Tercerizada	Programada	1										1	100%	Oct-20	Realizada		
				Ejecutada	1										1					
2	Elaboración del programa anual de salud ocupacional	Médica Ocupacional	Tercerizada	Programada	1										1	100%	Oct-20	Realizada		
				Ejecutada	1										1					
TOTAL				Programada	2										2	100%	Ago-21	Realizada		
				Ejecutada	2										2					
Objetivo del SGSST aplicable a este programa		Vigilar la salud de los trabajadores y detectar posibles enfermedades relacionadas al trabajo.			Indicador	Vigilancia médica ocupacional				Meta	≥ 95%	Seguimiento	MENSUAL	Cumplimiento	0%					
Presupuesto		Incluida en Generalidad																		
Recursos		Recursos propios de la organización																		
N°	Descripción de la actividad	Responsable de la ejecución	Área	Tipo	Año: 2020				Año: 2021				Total	Avance	Fecha de verificación	Estado	Observaciones			
					S	O	N	D	E	F	M	A						M	J	J
1	Ejecución de exámenes médicos pre-ocupacionales, ocupacionales y de retiro.	Médica Ocupacional	Tercerizada	Programada					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
				Ejecutada					X	X	X				0					Realizar actualización de EMOr periódico (DL-1499)

FUNCIONES RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizar e interpretar la estadística de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales.






KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

Capacitar entemas de prevención ,vigilancia y control de COVID-19.

 <p>1</p>	 <p>2</p>	 <p>3</p>	 <p>4</p>	 <p>5</p>
 <p>6</p>	 <p>7</p>	 <p>8</p>	 <p>9</p>	 <p>10</p>
 <p>11</p>	 <p>12</p>	 <p>13</p>	 <p>14</p>	 <p>15</p>



Participar y brindar recomendaciones en salud en las reuniones del Comité de SST.

	GESTIÓN DE PERSONAS REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CODIGO	RTP-RRF-PE-RE-0424
			NUMERO	RE-010-2021
			VERSIÓN	2021
			REVISIÓN	0
			FECHA	31.10.2021
			PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
HIGHTOWER PERU CORPORATION SAC	20557041550	Av. Petit Thouars Nro. 1775 Int. 706 - Lince - Lima	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	10

AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO			LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS
	Nº TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR	Nº TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR	NOMBRE DE LA ASEGURADORA	Ingeniería Consultoría Y Proyectos
2014	10	-	LA POSITIVA EPS	

Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:

DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO			LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS
	Nº TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR	Nº TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR	NOMBRE DE LA ASEGURADORA	

DATOS REFERENTES A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL																		
TIPO DE AGENTE QUE ORIGINÓ LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL (VER TABLA REFERENCIAL 1)	Nº ENFERMEDADES OCUPACIONALES PRESENTADAS EN CADA MES POR TIPO DE AGENTE													NOMBRE DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL	PARTE DEL CUERPO O SISTEMA DEL TRABAJADOR AFECTADO	Nº TRAB. AFECTADOS	ÁREAS	Nº DE CAMBIOS DE PUESTOS GENERADOS DE SER EL CASO
	AÑO:																	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								

TABLA REFERENCIAL 1: TIPOS DE AGENTES														
FÍSICO			QUÍMICO			BIOLÓGICO			DISERGONÓMICO			PSICOSOCIALES		
												D1	Hostigamiento psicológico	P1
												D2	Estrés laboral	P2
												D3	Turno rotativo	P3
												D4	Falta de comunicación y entrenamiento.	P4
												D5	Autoritarismo	P5



Realizar seguimiento y actualización de los registros de acuerdo a la normativa legal (Enfermedades ocupacionales , indicadores en salud ocupacional, Inducción y/o capacitación es en salud ocupacional, entre otros).

Participar en el entrenamiento de las capacitaciones de la brigada en temas relacionados a salud ocupacional.



Área de Salud Ocupacional



EL COMEDERO
Alimentos para sus Animales

VIGILANCIA MÉDICA

Paciente: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Empresa: EL COMEDERO S.R.L.

SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL AL COLABORADOR

FECHA:

OBSERVACION		
Diagnóstico		
EVALUACION		FIRMA Y FECHA DEL COLABORADOR

SEGUIMIENTO MEDICO OCUPACIONAL AL COLABORADOR

FECHA:

OBSERVACION		
Diagnóstico		
EVALUACION		FIRMA Y FECHA



Elaboración de procedimientos, planes o formatos comprendidos en la gestión del médico ocupacional.



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

FUNCIONES RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Brindar soporte en auditoria del
SGSST y/o fiscalización de la
autoridad competente
(SUNAFIL),
en temas relacionadas al
servicio prestado.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD - ICA
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
DIRECCION DE ECOLOGIA, PROTECCION DEL AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL

ACTA DE INSPECCION SANITARIA EN SALUD OCUPACIONAL N° 289-2021

Siendo las 12:20 Horas del día Jueves 28 del mes Octubre del año 2021, en el distrito Ica, provincia Ica y departamento de Ica, el personal de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA ICA, encargado de realizar la Vigilancia de Riesgos Ocupacionales, efectuó la inspección a la empresa: Starcafe Peru SAC - Pancho Pierra Sede Ica Total de trabajadores: 16

Dirección: Av. Cantón N° 110 RUC: 20502934757

Representado por el Sr(a): Carlos Alfredo Kong Chim

Actividad Económica: Rest. y Serv. Mov. de Comida Telef: 480102

Persona entrevistada: Enrique Nouvo Cacho Barcia - Adm. J.

De conformidad con la Ley General de Salud N° 26842, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-2012-TR - Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución Ministerial N° 312-2011/MINSA, Resolución Ministerial N° 004-2014/MINSA, Resolución Ministerial N° 571-2014/MINSA, Resolución Ministerial N° 763-2017/MINSA y R.M. N° 972-2020-MINSA "Lineamientos para la Vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", se constata mediante la inspección realizada, determinadas observaciones para los cuales se brindan las siguientes recomendaciones:

1. Presentar evidencia de:
 - Plan Anual de Higiene y seguridad.
 - Reglamento Interno de H. y Seguridad.
 - Registros de Seguridad e Higiene Ocupacional de acuerdo a la Ley 29783.
2. Los Exámenes Médicos Ocupacionales a los trabajadores se deben realizar con estos documentos de Salud acreditados por el MINSA (DIRESA ICA), de acuerdo a la actividad que realizan, según la R.M. N° 312-2011-MINSA y modificatorias.
3. Actualizar el Protocolo de Atención al Cliente (uso de 2 mascarillas, y verificación de vacunación COVID-19) OR. N° 0011-2021-EGRE/ICA



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional



Elaboración del informe anual de vigilancia ocupacional



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO N°25-2021-DIGESA/MINSA Administrados deben enviar su informe anual de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores a través del modelo establecido en la R.M. N° 312-2011/MINSA

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) comunica a sus administrados que, mediante Resolución Ministerial N°312-2011/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad", en cuyo Anexo N°4 "Modelo de Informe Técnico de la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores en las Atenciones de los Servicios de la Salud Ocupacional", se establece la forma y modo de presentar los resultados de este Informe Técnico a la Autoridad de Salud de su jurisdicción: Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS), Gerencias Regionales de Salud (GERESAS) o la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA).

En ese sentido, se exhorta a los administrados a que puedan enviar los resultados de la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores, a través del modelo establecido en el Anexo N°4 antes señalado.

A fin de facilitar el registro de este Informe Técnico, DIGESA pone a disposición los siguientes enlaces:

- Modelo de Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los Trabajadores (para llenar): <https://cloud.minsa.gob.pe/s/1CeD4KLEDtiyGC>
- Ejemplo de Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los Trabajadores: http://www.digesa.minsa.gob.pe/Expedientes/Doc_DSO/2-EJEMPLO INFORME TECNICO VIGILANCIA DE SALUD TRABAJADORES.pdf
- Instructivo de Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los trabajadores: http://www.digesa.minsa.gob.pe/Expedientes/Doc_DSO/3-INSTRUCTIVO INFORME TECNICO VIGILANCIA SALUD DE LOS TRABAJADOR ES.pdf

Lima, 22 de setiembre del 2021.



ANEXO 04 INFORME TÉCNICO DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LAS ATENCIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL

Lima, 30 de setiembre del 2021


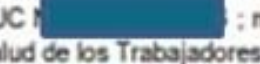
Señor(a)

BLGA. CARMEN ELIZABETH CRUZ GAMBOA.

DIRECTOR(A) EJECUTIVO (A) DE LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA- DIGESA
Calle Las Amapolas No. 350 – Urb. San Eugenio
Lima

ASUNTO: Informe Técnico de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores de las Atenciones del Servicio de Salud Ocupacional de –

De mi especial consideración:

Yo , CE N° 000894012, representante legal de la empresa **AUTOTAXI SATELITAL SAC** con domicilio legal **Av. Elmer Faucett Nro 2880** y RUC ; me dirijo a usted a fin de remitir el Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los Trabajadores.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



4/11/21 11:56

Correo de AUTO TAXI SATELITAL S.A.C. - INFORME DIGESA EMPRESA AUTOTAXI SATELITAL




SALUD OCUPACIONAL <medico.ocupacional@355satelital.com>

INFORME DIGESA EMPRESA AUTOTAXI SATELITAL

3 mensajes

SALUD OCUPACIONAL <medico.ocupacional@355satelital.com> 2 de noviembre de 2021, 12:34
Para: "katherine.quino" <katherine.quino@kaqvialud.com>, mesadepartesdigesa@minsa.gob.pe, Valeryn Barrera <vbarrera@355satelital.com>, German Chamorro <gchamorro@355satelital.com>

Estimados de DIGESA


Reciban nuestro cordial saludo de parte de la empresa AUTO TAXI SATELITAL SAC  con domicilio legal Av. Elmer Faucett Nro 2880. LIMA - CALLAO.

En esta ocasión se le adjunta el informe de DIGESA 2021, según modelo y recomendaciones publicadas el día 22 de setiembre del 2021 en la página web de su institución, haciendo las debidas correcciones según su indicación en el correo enviado el día 15/10/21.

Quedo atenta a sus comentarios, muchas gracias por su atención y respuesta oportuna.

SALUDOS CORDIALES

Dra. Katherine Quino Villanueva
Medico Ocupacional
CMP:62068 RNA: 3681
Área: Seguridad y salud en el trabajo
Autotaxi Satelital SAC
Mail: medico.ocupacional@355satelital.com

 Informe DIGESA AUTOTAXI SATELITAL_2021.pdf
952K

MESA DE PARTES VIRTUAL DIGESA <MesaDePartesDigesa@minsa.gob.pe> 3 de noviembre de 2021, 12:33
Para: SALUD OCUPACIONAL <medico.ocupacional@355satelital.com>

Buen día estimado administrado, se ingresó Expediente Virtual con N° 70581-2021-ITV

Saludos Cordiales

Unidad de Tramite Documentario - Mesa de Partes

DIGESA - MINSA



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

FUNCIONES RELACIONADOS A LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN, CONTROL COVID-19



Revisión y en caso corresponder actualización del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 en el Trabajo. Firma y envío al MINSA de la actualización.

PECUARIA SAN FRANCISCO S.A.C.	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Código: SSOMA.PL.004 Versión: 01 Revisión: 26/11/2020 Página: 1 de 52
-------------------------------	--	--

Lima, 1 de marzo del 2021

SEÑORES
MINISTERIO DE SALUD – MINSA
PRESENTE.-

De mi especial consideración:

La empresa **PECUARIA SAN FRANCISCO S.A.C.**, con RUC N°20600728688, debidamente representada por su Gerente Financiero, señor GUSTAVO ADOLFO PALOMINO VILCHEZ, con DNI 09381514, en el marco de la Resolución Ministerial N°972-2020 MINSA, presenta su: **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID- 19 EN EL TRABAJO.**

Por lo que agradeceré sea revisado a fin de cumplir con la prevención en la propagación del virus SARS- COV-2 en nuestra organización.

Agradecemos la atención que prestará al presente, quedo atento.

PECUARIA SAN FRANCISCO S.A.C.	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Código: SSOMA.PL.004 Versión: 01 Revisión: 26/11/2020 Página: 2 de 52
-------------------------------	--	--

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

Elaborado /Actualizado	Revisado por:		Aprobado por:
Cargo: Jefe de SSOMA	Cargo:Medico Ocupacional	Cargo: Gerente	Cargo:Presidente del CST
Fecha de Elaboración:	Fecha de Revisión:	Fecha de Revisión	Fecha de Aprobación:

PECUARIA SAN FRANCISCO S.A.C.	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Código: SSOMA.PL.004 Versión: 01 Revisión: 26/11/2020 Página: 3 de 52
-------------------------------	--	--

CONTROL DE VERSIÓN

VER. N°	DESCRIPCIÓN	PÁG.	REVISADO POR	FECHA	APROBADO POR	FECHA
00	Emiido para su ejecución	-	Yesenia Gómez Alejos	01/06/2020	CSST	12/06/2020
01	Revisión y ajuste a la nueva directiva. Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA	-	Yesenia Gómez Alejos/ Dra. Katherine Quino	29/11/2020	CSST	04/12/2020



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional



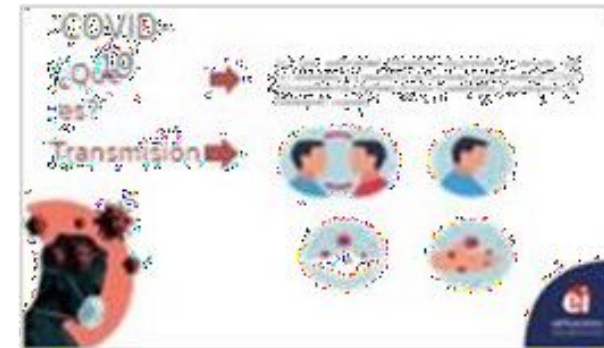
Capacitar entemas de prevención ,vigilancia y control de COVID-19.



1



2



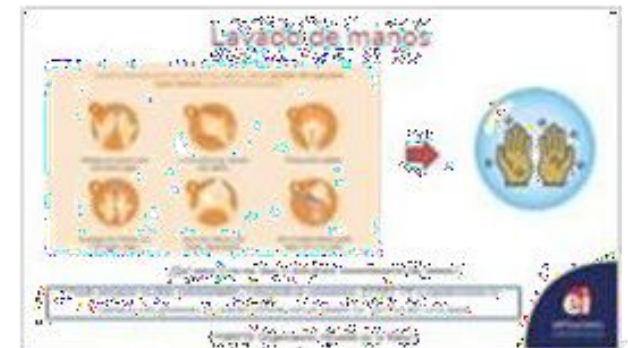
3



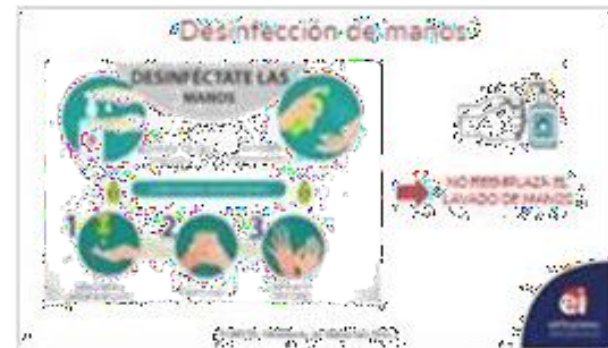
4



5



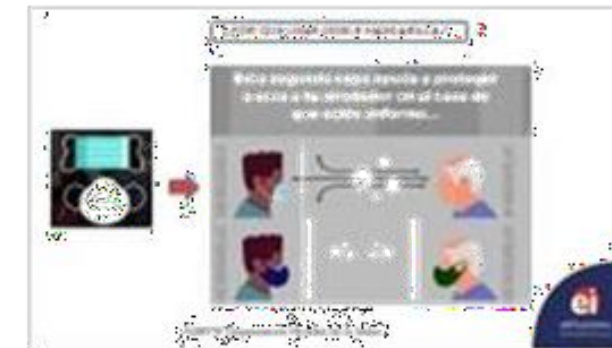
6



7



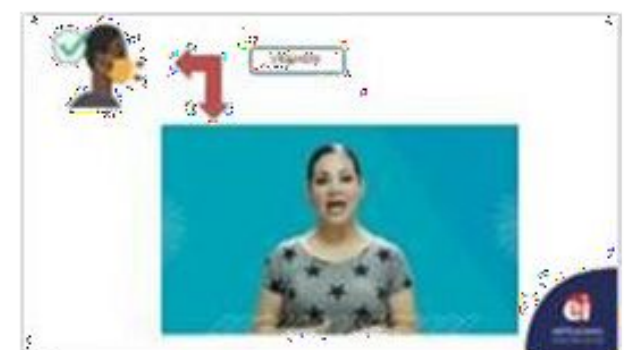
8



9



10



11



12



13



14



15



- Elaboración de los programas de vigilancia de la Salud por COVID-19.
- Elaboración de los indicadores COVID-19 según MINSA.

INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMOLÓGICA DE LA COVID - 19



TOTAL PERSONAL : 70 trabajadores

$$\text{Tasa de ataque de COVID19} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos COVID 19 (1)}}{\text{Población total (70)}} \times 100 = 1.4 \%$$

$$\text{Severidad} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de hospitalizaciones por COVID 19 (0)}}{\text{N}^\circ \text{ de casos COVID 19 (1)}} \times 100 = 0 \%$$

$$\text{Tasa de letalidad} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de defunciones por COVID 19 (0)}}{\text{N}^\circ \text{ de casos COVID 19 (1)}} \times 100 = 0 \%$$

Dentist Doctor

Psikology Doctor

$$\text{Tasa de mortalidad} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de defunciones por COVID 19 (0)}}{\text{Población total (70)}} \times 100000 = 0$$

lunes 8/03/2021 17:30
 enfermera ocupacional <so.enfermera.ocupacional@gmail.com>
 Vigilancia Medico Ocupacional 08/3/2021

Para: Marlene Leon; Andrea X Rios Pintado; egomez@villachicken.com.pe; seyerestrella@gmail.com; José Simanca
 CC: javier.lizaraburu@villachicken.com.pe; Katherine Quino

ALTA-FRANCISCO COLLANTES.pdf 59 KB
 ALTA-DARWIN VARGAS.pdf 59 KB
 VMO MARZO - VILLACHICKEN.xlsx 235 KB

Estimados,
 Para informar sobre los casos confirmados:

SILVA ALVAREZ MIGUEL EDUARDO: paciente con deposiciones líquidas(2 veces al dia), se recomienda toma de un anti diarrea sin sabores.

ANDREA WENDY VILLAVICENCIO ZAMUDIO: indica no presentar malestar alguno.

LUIS SIMON SILLERICO: señor indica que el malestar ha disminuido, se recomienda iniciar ejercicios respiratorios.

ALEXANDER JOEL PALOMINO ORE, no presenta malestar alguno, está tranquilo.

FLORES CARDENAS JULIO CESAR, no presenta malestar alguno, se encuentra tranquilo.

Paciente de alta epidemiológica, se encuentra asintomática:
 *FRANCISCO AMADOR COLLANTES QUINTOS
 *VARGAS FLORES, DARWIN.

- Registro del control y seguimiento mediante cuadro de control e informe de casos (contactos, sospechosos y conformados de COVID-19) hasta la posible reincorporación del trabajador.
- Asesoría y gestión de las pruebas de diagnóstico COVID-19.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DIARIO PARA CASOS COVID-19			
Razon Social			
RUC:			
N°	0001	0002	0003
APELLIDOS Y NOMBRES			
DNI	48208651	47355736	45121725
TELEFONO	51 918 420 725	942113792	901318578
LUGAR	ABASTECEDORA DE ALIMENTOS	VILLA INVEST	LAS FLORES - KIKOS
TIPO DE CASO	CONFIRMADO	CONFIRMADO	CONFIRMADO
TIPO DE PRUEBA REALIZADO	PR IgG -IgM(+)	PR IGM -IGG	PR IGM -IGG
FECHA TOMA DE MX	1/03/2021	02-03-2021	03-03-2021
INICIO DE AISLAMIENTO Y/O CUARENTENA	23/02/2021 -01/03/2021 01-03 -14-03	02/03/2021 -15/03/2021	03/03/2021 -16/03/2021
RETORNO LABORAL	14/03/2021	16/03/2021	17/03/2021
CONDICION	14 DIAS	14 DIAS	14 DIAS



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

INFOGRAFÍAS Y MATERIAL INFORMATIVO DE PREVENCIÓN COVID-19

Que cosas **NO** debes hacer con una mascarilla:

- No la utilices si está rasgada, sucia o húmeda.
- No te la pongas sin haberte lavado las manos.
- No la uses si te queda suelta.
- No toques su parte frontal.
- No la reutilices si es desechable.
- No la compartas con otras personas.
- No te la quites para hablar con alguien.

Recuerda que una mascarilla por si sola no te protege del COVID-19, mantén la distancia y lava tus manos frecuentemente.

Fuente: GCPS

Efectividad de las **medidas personales** de protección para COVID-19

Medida preventiva o acción personal	Probabilidad de contagiarte	
Distanciamiento social Por cada metro más de distancia, la protección podría aumentar	Menos de 1 m. de distancia 12.8%	Más de 1 m. de distancia 2.6%
	Uso correcto de cubreboca	Sin cubreboca 17.4%
Careta o gafas protectoras	Sin careta 16.0%	Con careta 5.5%

Elaboración del material informativo sobre las medidas de prevención ante el covid-19.

RECOMENDACIONES A PACIENTES POST COVID-19



- 1 Las personas hospitalizadas por largo tiempo requieren seguimiento médico.
- 2 Dieta individualizada para reponer pérdida de peso y masa muscular.
- 3 Evaluación médica para identificar síntomas de depresión, ansiedad o estrés postraumático.
- 4 Realizar ejercicios respiratorios para mejorar la capacidad pulmonar.
- 5 Si aún no estás vacunado, es posible volver a contagiarte. Acércate al establecimiento más cercano para vacunarte y estar protegido.

EL COMEDERO
Alimentos para sus Animales

KAQVI SALUD

Organización Mundial de la Salud

CÓMO ACTUAR FRENTE A UNA TERCERA OLA DE COVID-19

Usa dos mascarillas. Ajusta bien a tu rostro cubriendo nariz, boca y barbilla.



VENTILACIÓN

Evitar los espacios cerrados y las aglomeraciones. Busca ambientes ventilados.



REUNIONES SOCIALES

Evita las reuniones sociales y familiares. ¡CUIDA TU BURBUJA SOCIAL!



LAVADO DE MANOS

Lávate las manos frecuentemente, con agua y jabón mínimo por 20 minutos.



DISTANCIA

Mantén más de 1 metro de distancia.



RECUERDA

La vacuna contra la COVID-19 disminuye el riesgo de desarrollar síntomas graves de la enfermedad.



EL COMEDERO
Alimentos para sus Animales

¿Qué es un Pulsioxímetro?

Nos permite identificar de forma temprana alteraciones que pueden darse en infecciones respiratorias y en pacientes con la COVID-19.

Los valores normales de saturación van de **95% al 100%**

CÓMO USAR EL PULSIOXÍMETRO

1. Asegúrate tener las manos y uñas limpias sin esmalte.
2. Limpia el pulsioxímetro con un pañito.
3. Reposa por lo menos 5 minutos antes de la medición.
4. Frotar el dedo previamente antes de colocar el pulsioxímetro
5. Colocarse el pulsioxímetro y presionar el botón de encendido.
6. Esperar que muestre la saturación y frecuencia cardíaca manteniendo el dedo quieto.
7. Apunta los resultados y verifica que se encuentren en valores normales.

RECUERDA:

Si presentas valores por debajo de 95% acude de inmediato al establecimiento de SALUD más cercano, ya que puede existir alguna alteración respiratoria.





ACTIVIDADES DE BIENESTAR, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SALUD OCUPACIONAL.

- Campaña de corazón sano
- Descarte de dislipidemias
- Sensibilización de prevención de cáncer de mama



EL SALUD ESTA
EN TUS MANOS



PROPUESTA ECONÓMICA – SERVICIO DE MÉDICO OCUPACIONAL PRESENCIAL

SERVICIOS	COSTO MENSUAL
<p>Funciones en cumplimiento a la <u>prevención en seguridad y salud en el trabajo</u> y funciones relacionados a la vigilancia, Prevención, control COVID-19 por Médico Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Médico Ocupacional presencial de Lun-Vie de 8 am a 2 pm en la sede de trabajo.• Supervisión de cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional y Programa de Vigilancia de la salud de los trabajadores.• Gestión de Exámenes médicos ocupacionales, entrega de resultados y seguimientos de hallazgos médicos.• Participación en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo• Participación en auditorías de Salud Ocupacional.• Soporte en auditoria del SGSST y/o fiscalización de la autoridad competente, en temas relacionadas al servicio prestado• Elaboración de documentos requisitos ley de Salud Ocupacional <p>IMPORTANTE : Soporte de teleseguimiento hasta de 10 consultas telefónicas fuera de horario (fines de semana) son cubiertas dentro del servicio, si el número es mayor al establecido se le asignará un adicional de S/100 soles por cada atención.</p>	<p>S/9,500 (sin IGV)</p>

RESPALDADO POR:

- **MEDICO ESPECIALISTA CON GRADO DE MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL, AUDITOR MÉDICO CON MAS DE 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO.**

Condiciones del servicio:

- **No incluye : Herramientas digitales como : Tablet o laptops, celulares**
- **Fecha de vencimiento de la Cotización : 18/11/2022**

VALORES AGREGADOS

- Gestión de vacunación COVID-19 IN HOUSE (en las sedes)
- Gestión de inmunización Laboral (Hepatitis, Tétano, Influenza, ect).
- Capacitaciones y certificaciones en salud ocupacional por medico ocupacional.
- Gestión y ejecución de actividades de promoción de la salud y bienestar

RESPALDADO POR:



MEDICO ESPECIALISTA CON GRADO DE MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL, AUDITOR MÉDICO CON MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO Y EXPERIENCIA EN HOMOLOGACIONES EN TRINORMA.

KATHERINE LUZ QUINO VILLANUEVA



Destacada egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, con alto nivel académico, excelente comunicación interpersonal, facilidad de palabra, con gran capacidad organizativa-analítica, integradora, proactiva, capaz de asumir retos, asertiva, responsable y comprometida con la mejora de los niveles de salud de la población peruana. Con capacidad para entender los objetivos estratégicos del sistema sanitario peruano, ofreciendo habilidades de calidad de atención, capacidad resolutoria y manejo de pacientes en áreas asistenciales y administrativas público y privado. Así mismo con estudios de post grado en Salud ocupacional, Gestión de seguridad y salud Ocupacional, Auditoria médica y maestría en salud Ocupacional y ambiental.

Licencia para ejercer medicina

Activo, Colegio médico del Perú, CMP N°62068 RNE N° 35925

Registro de Auditor médico

Activo, Colegio médico del Perú, RNA N°3681

UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Facultad de Medicina Humana **San Fernando** (7años) 2004: 6to puesto

POST GRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Diplomado en Salud Ocupacional

UNIVERSIDAD ESAN

Especialidad en Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL SUR

Especialidad en Auditoria médica

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Especialidad en Radiodiagnóstico funcional- medicina nuclear e imagen molecular

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Maestría en Salud Ocupacional y ambiental

UNIVERSIDAD DE CHILE

Entrenamiento para el uso de la clasificación internacional de la OIT en radiografías digitales de tórax en trabajadores expuestos a agentes neumoconiógenos.



**MÉDICO AUDITOR
OCUPACIONAL RESPONSABLE
DEL PROYECTO**

¿Por qué KAQVI SALUD

- ✓ Atención de Calidad con respuestas rápidas y oportunas.
- ✓ Profesionales altamente calificados.
- ✓ Seguimiento constante y soporte continuo.
- ✓ Un equipo empático y comprometido.

**MEJOR
SERVICIO**

**PROFESIONALES
CAPACITADOS**





NÚMERO DE CUENTA



KAQVI SALUD

NUMERO DE CUENTA INTERBANK

C.CORRIENTE: 200-3002632606

CCI : 003-200-003002632606-33

CUENTA DE DETRACCIÓN: 00-051-149734





KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

NUESTROS SOCIOS ESTRATÉGICOS



¡CRECEMOS DE FORMA ESTABLE Y RESERVAMOS ESTE ESPACIO PARA TI!



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

NUESTROS SOCIOS ESTRATÉGICOS



¡CRECEMOS DE FORMA ESTABLE Y RESERVAMOS ESTE ESPACIO PARA TI!



KAQVI SALUD
Gestión en Salud Ocupacional

Visítanos en



KAQVI SALUD



KAQVI
SALUD.COM

